



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 21 de octubre de 2021

VISTO:

La nota CUDAP N° 4159/21 presentada por la Especialista Cristina Barile, directora del Grupo de Investigación sobre Vivir y Morir”; y

CONSIDERANDO:

Que por la nota CUDAP4159/21, la Esp. Barile solicita aval a la incorporación de la Prof. y Mg. Mariel Pacheco, DNI N° 21.586.670, al grupo de investigación que dirige.

Que la docente propuesta reúne los requisitos y cuentan con la trayectoria suficiente para llevar adelante las funciones requeridas.

Que la incorporación de docentes investigadores potenciará el conocimiento y la producción de conocimiento.

Que la incorporación y formación de recursos humanos es un aspecto fundamental para el desarrollo de la investigación en la Facultad.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, durante los días 18 y 19 de octubre, ppos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1º) Avalar la incorporación de la Prof. y Mg. Mariel Pacheco DNI N° 21.586.670, al Grupo de Investigación sobre Vivir y Morir”, que dirige la Especialista Cristina Barile.

Art. 2º) Gírese a Secretaría de Investigación para notificar de la presente a los interesados, adjuntar copia de la presente Resolución al Expediente correspondiente y dar continuidad del camino crítico.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese y cumplido, ARCHIVASE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 375/2021

mta

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Patricia Niviana Pichl
Presidente